



Comité Técnico del Sector Real

MEMORIAS PANEL NIIF 16- Capítulo Barranquilla

MEMORIAS PANEL NIIF 16 Capítulo Barranquilla

A continuación presentamos las memorias del panel sobre NIIF 16-Arrendamientos- Capítulo Barranquilla, llevado a cabo el día 26/11/2018, por el Comité Técnico del Sector Real, comité ad-honorem del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Las temáticas fueron:

- A. Registro de asistentes**
- B. Instalación del panel**
- C. Exposición de la NIIF 16-Arrendamientos**
- D. Exposición NIIF 16 Impactos en la aplicación del estándar en las entidades de Colombia**
- E. Exposición Mirada del Auditor NIIF 16 Arrendamientos**
- F. Exposición Implementación NIIF 16 - Efectos tributarios e impuesto diferido**
- G. Panel**
- H. Instalación y trabajo en las mesas**
- I. Conclusiones de las mesas**
- J. Cierre del evento**



Comité Técnico del Sector Real

MEMORIAS PANEL NIIF 16- Capítulo Barranquilla

A. Registro de asistentes

Con la colaboración de los funcionarios de la Cámara de Comercio Colombo Americana de Barranquilla, se hizo el registro de los asistentes al panel sobre la NIIF 16-Arrendamientos.

Se inscribieron 232 personas de diferentes sectores de la economía a saber: agroindustrial, comercial, combustibles, comunicaciones, construcción, educación, energético, ESAL, financiero, forestal, funerarias, hotelero, industrial, metalmecánico, minero, salud, servicios, servicios públicos, transporte; entre otros, incluidos los miembros del CTSR y los miembros del CTCP.

Del total de inscritos, se registraron noventa y seis (96) personas, incluidos los miembros del CTSR y del CTCP.

Del total de registrados, participaron en las mesas de discusión cincuenta y nueve (59) personas.

B. Instalación del Panel

En primer lugar habló el Dr. Danilo Hernández, jefe de extensión y proyección social de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, quien dio la bienvenida a la universidad.

En segundo lugar habló el consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, el señor Luis Henry Moya Moreno, quien instaló formalmente el panel a nombre del CTSR.

C. Exposición de la NIIF 16-Arrendamientos

El señor Luis Henry Moya Moreno, Consejero del CTCP, hizo una exposición de los temas más relevantes de la NIIF 16. Se adjunta la exposición.

D. Exposición NIIF 16 Impactos en la aplicación del estándar en las entidades de Colombia

El señor Gabriel Gaitán León, Consejero del CTCP, hizo una exposición sobre los impactos de la NIIF 16. Se adjunta la exposición.



Comité Técnico del Sector Real

MEMORIAS PANEL NIIF 16- Capítulo Barranquilla

E. Exposición Mirada del Auditor NIIF 16 Arrendamientos

El señor José Luis Villalobos, Socio de BDO en la Ciudad de México, hizo una exposición de la NIIF 16, haciendo énfasis en los aspectos relevantes para una auditoría financiera. Se adjunta la exposición.

F. Exposición Implementación NIIF 16 - Efectos tributarios e impuesto diferido

El señor Habid Martínez, Tax Manager de Deloitte, hizo una exposición sobre los efectos que tiene la implementación de la NIIF16 en el impuesto de renta y en el impuesto diferido, en Colombia. Se adjunta la exposición.

G. Panel

El señor Eisser Gómez, socio de Deloitte, moderó el panel en el cual participaron tres invitados, el señor Omar Alexander Pacheco Navarro Gerente de Gestión de Riesgos y Control del Grupo Empresarial Olímpica, la señora Erika Patricia Morales Fernández, Gerente de Gestión de Resultados Financieros de Promigas, y el señor Víctor Ramírez, Gerente de Auditoría de BDO.

A continuación, las respuestas de los panelistas:

GRUPO OLÍMPICA

Cuáles han sido los potenciales impactos identificados para su entidad, al reconocer los arrendamientos bajo la NIIF 16, en cuanto a:

- a. Procedimientos internos
- b. Sistemas de información
- c. Financieros
- d. Impositivos

La implementación de la NIIF 16 – Arrendamientos, generará algunos impactos tales como:

- Estado de Situación Financiera: Reconocimiento de nuevos activos por derechos de uso.
- Estado de Resultados: Gasto por depreciación de los activos cargados por derechos de uso, remplazarán los gastos por concepto de arrendamientos.
- Variaciones en resultados del periodo y en el EBITDA.
- Implementación de un sistema de información para la administración de contratos.



Comité Técnico del Sector Real

MEMORIAS PANEL NIIF 16- Capítulo Barranquilla

- Revisión de la totalidad de contratos de la Compañía relacionados con gastos, para identificar arrendamientos implícitos que deban ser tratados en el marco de la norma.
- Actualización del procedimiento de arrendamientos de la Compañía, que permita establecer las responsabilidades relacionadas con el cumplimiento de la norma.

De acuerdo con el Párrafo 71 de la NIIF 16 un arrendador que es fabricante/comercializador de los bienes que arrienda debe reconocer en sus resultados los ingresos y costos como si se tratase de una venta a plazos, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Los ingresos son el valor razonable del activo subyacente, o, si es menor, el valor presente de los pagos de arrendamiento devengados al arrendador, descontados utilizando una tasa de interés de mercado;
- El costo de ventas es el costo, o el valor en libros si es diferente, del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado; y
- La utilidad o pérdida en la venta es la diferencia entre el ingreso y el costo de ventas reconocido de acuerdo con la política de la Entidad para las ventas directas a las que se aplica la NIIF 15.

H. Instalación y trabajo en las mesas

El señor Gabriel Gaitán León, Consejero del CTCP, hizo la instalación de las ocho (8) mesas de trabajo, haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

- a) Debe haber trabajo en equipo ojalá interdisciplinario.
- b) Se debe designar un relator.
- c) Tener presente el propósito y el contenido de la discusión.
- d) Debe haber respeto por el tiempo asignado (50 minutos intercambio conceptual, 20 minutos para concluir y 4 minutos para exponer).
- e) Tener tolerancia y mente abierta ante la divergencia de opiniones.
- f) Al final se debe generar un documento de conclusiones, recomendaciones y/o propuestas.
- g) El trabajo de todas las mesas implica construcción conjunta del conocimiento.



Comité Técnico del Sector Real

MEMORIAS PANEL NIIF 16- Capítulo Barranquilla

Las mesas quedaron conformadas así:

MESA No. 1:

Apellidos(s)	Nombre(s)	Compañía	Sector económico de la organización para la que trabaja
ACEVEDO MENDOZA	SOFIA ESTHER	C.I. CNR I SAS	MINERO
CABRERA	STEFANY	BDO	SERVICIOS
DORIA RACERO	OSNAIDER JOSE	RYMCO MEDICAL S.A.S	INDUSTRIAL
JULIO ALCAZAR	HENRY	BDO	SERVICIOS
LEAL CORREA	ROSALBA	OLIMPICA S.A.	COMERCIAL
OSORIO MARTÍNEZ	ITALA DE JESUS	OLIMPICA S. A.	COMERCIAL
SALGADO	WILMER	OLIMPICA S.A.	COMERCIAL
SOLANO MANOTAS	YOLIT	PUBLIMASTER IMPRESORES S.A.S.	INDUSTRIAL

MESA No. 2

Apellidos(s)	Nombre(s)	Compañía	Sector económico de la organización para la que trabaja
DIAZ	SANDRA	OLIMPICA S.A.	COMERCIAL
DIAZ	RUBEN DARIO	OLIMPICA S.A.	COMERCIAL
GARCÍA	JESUS	OLIMPICA S.A.	COMERCIAL
PACHECO	OMAR	OLIMPICA S.A.	COMERCIAL
PERALTA	LUCIA	OLIMPICA S.A.	COMERCIAL
SARMIENTO	MARTHA	OLIMPICA S.A.	COMERCIAL
TAYLOR	LEONARDO	OLIMPICA S.A.	COMERCIAL

MESA No. 3

Apellidos(s)	Nombre(s)	Compañía	Sector económico de la organización para la que trabaja
ARIZA RODRIGUEZ	DOMIGA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	EDUCACION
DE LA ROSA	ALFREDO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	EDUCACION
HERNANDEZ ORTA	ANDRES FELIPE	INVERSIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	CONSULTORÍA
HERNANDEZ SEGOVIA	EMILIO	INDUSTRIAS COLOMBIA S.A.S	METALMECANICO
MEJÍA TORRES	FREDDY	AUDISYSTEM DEL CARIBE LTDA.	COMUNICACIONES
ROMERO NAVARRO	MIRIAM SOFIA	SF CONVIAS	CONSTRUCCIÓN



Comité Técnico del Sector Real

MEMORIAS PANEL NIIF 16- Capítulo Barranquilla

MESA No. 4

Apellidos(s)	Nombre(s)	Compañía	Sector económico de la organización para la que trabaja
ARIZA	HENRY	INDEPENDIENTE	CONSULTORÍA
BETIN RICARDO	MARCELA	CLINICA PORTOAZUL S.A	SALUD
DAZA GÓMEZ	XAVIER ALEXANDER	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	EDUCACIÓN
GÓMEZ GUTIÉRREZ	CINDY PAOLA	CLÍNICA PORTOAZUL S.A.	SALUD
LLINAS REDONDO	LUIS EDUARDO	HULTEC NSA LTDA	COMERCIAL
MERINO ALTAMAR	MARTHA LUZ	IMDELEC	SERVICIOS
RIOS OLIVERO	FABIAN	ESCALA IMPRESORES SAS	INDUSTRIAL

MESA No. 5

Apellidos(s)	Nombre(s)	Compañía	Sector económico de la organización para la que trabaja
ARCHIBOLD	WENDELL	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	EDUCACION
DE ORO MORALES	LUIS FRANCISCO	INDEPENDIENTE	CONSULTORÍA
DIAZ	DAGOBERTO	GRUPO INASSA	SERVICIOS
MARTINEZ ESQUIVIA	NEYLIS LUZ	AV AUDITORIA Y CONSULTORIA	CONSULTORIA
MENDOZA MIRANDA	FABIAN ANDRES	ECONOVA CHEMICAL SAS	INDUSTRIAL
PONCE TUNDENO	ANGELICA MARIA	ARGUELLES AUDITORES Y ASOCIADOS S.A.	CONSULTORIA

MESA No. 6

Apellidos(s)	Nombre(s)	Compañía	Sector económico de la organización para la que trabaja
ARANGO PATIÑO	FABIO HERNANDO	INDEPENDIENTE	SERVICIOS
ARANGO ROJAS	JULIE STEPHANIE	AUSTIN INGENIEROS COLOMBIA SAS	MINERO
ARRIETA ROJAS	ADRIANA DEL PILAR	UNIVERSIDAD DEL NORTE	EDUCACIÓN
BRIEVA MACÍAS	CINDY LORENA	CUES	EDUCACIÓN
GALEANO LUNA	LEONEL	INDEPENDIENTE	CONSULTORIA
GOMEZ	EISSER	DELOITTE	CONSULTORIA
LEMUS CANCIO	GRACIELA EUGENIA	JARDINES DE PAZ DE SANTA MARTA LTDA	FUNERARIAS
LÓPEZ PIZARRO	GUILLERMO	INDEPENDIENTE	CONSULTORIA
ORTIZ TOVAR	OLSON W	UNIVERSIDAD DEL NORTE	EDUCACION
PAJARO FONTALVO	MARIBEL BEATRIZ	INDEPENDIENTE	SERVICIOS
SANTIAGO SANJUAN	ROGER	LEGAL MARKET S.A.S	SERVICIOS



Comité Técnico del Sector Real

MEMORIAS PANEL NIIF 16- Capítulo Barranquilla

MESA No. 7

Apellidos(s)	Nombre(s)	Compañía	Sector económico de la organización para la que trabaja
FERNANDEZ RODRIGUEZ	ALBERTO RAFAEL	JABONERIA TUSICA LIMITADA	INDUSTRIAL
FERRER ESPINOSA	MAILEN	STECKERL ACEROS SAS	COMERCIAL
LINERO NIEBLEW	YENIS ESTHER	DRRAM REST COLOMBIA	COMERCIAL
MARTINEZ ANTEQUERA	LUIS CARLOS	AMERICAS STYRENICS DE COLOMBIA LTDA	INDUSTRIAL
NAVARRO	NELVIS	CUL	EDUCACION
PINEDA ROA	ROLANDO EMILIO	FRANCO Y FRANCO ASOCIADOS SAS	COMERCIAL

MESA No. 8

Apellidos(s)	Nombre(s)	Compañía	Sector económico de la organización para la que trabaja
COLLAZOS RAMÍREZ	BETTY ESTHER	PETROCOMERCIAL SAS	SERVICIOS
FERNANDEZ CARDENAS	ALVARO ALFONSO	AMERICAS STYRENICS DE COLOMBIA LTDA	INDUSTRIAL
FERREIRA	ANGELICA	CLINICA PORTOAZUL	SALUD
PEREZ BLANCO	ANSELMO SEGUNDO	INVERSIONES KRIOS DE LA COSTA S.A.S.	COMERCIAL
RODRIGUEZ VALLEJO	JORGE MARIO	OTS CONSULTING S.A.S.	SERVICIOS
TORRES FONTALVO	ENRIQUE MIGUEL	COTECMAR	SERVICIOS
VARGAS GONZÁLEZ	VILMA ESTELA	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	EDUCACIÓN
YEPES ORTEGA	ARLENT JOHANNA	CI PRODECO	ENERGETICO

I. Conclusiones de las mesas

Una vez finalizó el tiempo de trabajo en las mesas, la señora María Amparo Pachón, recogió las conclusiones emitidas en cada una de ellas.

A continuación se presenta un resumen de las respuestas a cada una de las preguntas efectuadas por las ocho (8) mesas.

1. ¿Cuáles han sido los potenciales impactos identificados para su entidad, al reconocer los arrendamientos bajo la NIIF 16, en cuanto a:

- a. Procedimientos internos
 - i. Recolectar los datos de contratos;
 - ii. Establecer diferencias entre los contratos escritos y la forma como operan en la realidad;
 - iii. Separar los contratos por tipo;
 - iv. Levantar una matriz de riesgos para la gestión de los contratos;
 - v. Centralizar la información de contratos;
 - vi. Desarrollar y/o modificar procedimientos de contratos;
 - vii. Establecer lista de chequeo para cuando se firme un contrato;



Comité Técnico del Sector Real

MEMORIAS PANEL NIIF 16- Capítulo Barranquilla

- viii. Rediseñar políticas contables;
 - ix. Rediseñar procesos operativos, jurídicos, financieros, y de control interno;
 - x. Integrar las áreas de la entidad;
 - xi. Capacitar en la norma NIIF 16;
 - xii. Socializar la norma en las diferentes áreas de la compañía;
 - xiii. Planear los efectos;
- b. Sistemas de información
- i. No hay software en el mercado adecuados para el control de los contratos de arrendamiento, por ahora se usan tablas en Excel;
 - ii. Parametrizar los software contables con los cambios;
 - iii. Desconocimiento de los encargados del software del tema.
- c. Financieros
- i. Mayor impacto en el estado de resultados;
 - ii. Modificación de los indicadores financieros (endeudamiento, EBITDA Rentabilidad), que pueden repercutir en la posibilidad de hacer negocios;
 - iii. Evaluación de presupuestos;
 - iv. Costos para las entidades en la implementación de la norma;
 - v. Determinación de los intereses;
 - vi. Planear el flujo de efectivo.
- d. Impositivos:
- i. Reconocimiento de impuestos diferidos;
 - ii. Doble análisis (contable-tributario) para el reconocimiento de los contratos;
 - iii. Mayor carga laboral para los contadores;
 - iv. Incertidumbre respecto al manejo fiscal de la NIIF 16.
2. **Qué problemáticas surgidas a raíz de la evaluación de la futura implementación de la NIIF 16 consideran aún no han sido resueltas y requieren soporte adicional por parte de entidades como el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Superintendencia que los supervisa, la DIAN, entre otras.**

PROBLEMAS

- a. Cómo se determinan las tasas;
- b. Cómo se determinan los plazos de los contratos;
- c. Cómo se manejan los contratos cuando se trata de propiedades de inversión;
- d. Cómo se manejan los contratos cuando se trata de ventas a plazo Párrafo 71 de la NIIF 16;



Comité Técnico del Sector Real

MEMORIAS PANEL NIIF 16- Capítulo Barranquilla

- e. Aclaraciones sobre contratos que tienen implícito un activo subyacente;
- f. Cómo se reconocen los arriendos de consultorios que han sido construidos por la misma empresa

DIAN

- g. Se debe hacer capacitación en NIIF 16, a los funcionarios de las entidades de control
- h. Se requieren cambios en el formulario 2516
- i. Incertidumbre frente al tema tributario

SUPERINTENDENCIAS

- j. Se debe hacer capacitación en NIIF 16, a los funcionarios de las entidades de control
- k. No se conocen planes piloto de las superintendencias para el manejo de los cambios surgido con la implementación de la NIIF 16

CTCP

- l. Pronunciamiento sobre el manejo del impuesto diferido;
- m. Pronunciamiento sobre el manejo de arrendamientos en concesiones y sector de la construcción;
- n. Pronunciamiento de los efectos de la implementación de la NIIF 16 para el informe del revisor fiscal.

3. Experiencias que nos puedan ser compartidas en la evaluación de impactos de la NIIF 16 para ser tenidas en cuenta por el público asistente al evento.

- a. Las NIIF deben ser parte de la cultura organizacional;
- b. Discusiones en torno a los contratos de arriendo con todas las áreas de la organización;
- c. Desarrollar un cronograma para la implementación de la NIIF 16;
- d. Necesidad de capacitar a todos los implicados en temas de contratos, especialmente a los abogados;
- e. Necesidad de tener un adecuado sistema de control interno;
- f. Llenar formatos de control cuando se firme un contrato, el cual debe ir a contabilidad;
- g. Tener un solo sitio de repositorio de los contratos.



Comité Técnico del Sector Real

MEMORIAS PANEL NIIF 16- Capítulo Barranquilla

J. Cierre del evento

Una vez se leyeron todas las conclusiones, la señora María Amparo Pachón, miembro del CTCP, secretaria técnica del CTSR, cerró el evento, agradeciendo a todos por su participación.

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Revisó y aprobó: Héctor Palomino, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León, Alejandro Ríos, Víctor Ramírez.